



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma ORAL</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

Vivimos con preocupación, compartida a buen seguro por todas las fuerzas políticas, la cronificación del problema de los "sin techo", mendigos que deambulan por Sevilla y, en muchos casos, no hacen usos de los albergues municipales, pernoctando en las calles.

Es cierto que muchos de los indigentes que no hacen uso de los servicios sociales municipales son extranjeros que han entrado de forma ilegal en España, y suelen tratar de no hacer uso de ningún servicio que les requiera presentar algún documento identificativo. Esto, evidentemente, supone un problema.

No es pregunta esta para debatir sobre de dónde vienen, por qué o cómo; pero sí de conocer la propuesta del Gobierno a fin de dar una solución a un problema concreto que es el preocupante aumento de pernoctadores en los soportales del Mercado del Arenal y en el interior del Mercado de Triana. Es cierto que hay más lugares con el mismo problema, pero es cierto que, tal vez, sean estos dos lugares donde se concentran más personas pernoctando.

Creemos que el Ayuntamiento debe tomar medidas para evitar estas situaciones que, en ocasiones, genera problemas de salubridad, seguridad y de convivencia. Los vecinos no acaban de entender que no se tomen medidas en aras de solucionar estos problemas; o si se están tomando, no se adopten otras que sí sean efectivas; dado que las que se pudieran estar adoptando, claramente no están siendo efectivas.

Código Seguro De Verificación:	4uCXsFhGOTYW+sTicDTG7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/11/2020 13:58:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4uCXsFhGOTYW+sTicDTG7A==		







Ante la preocupación que suscita esta situación, es por ello que planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se plantea el Gobierno impedir de algún modo la proliferación de pernoctas de indigentes en la vía pública o en lugares no apropiados para ello?
- 2. Concretamente, y referido a los soportales del mercado del Arenal y del interior del mercado de Triana, ¿va a adoptar alguna medida para evitar que pernocten en dichos emplazamientos tantas personas?
- 3. ¿Ha analizado el Gobierno la tipología de personas que pernoctan en la calle: patologías, adicciones, lugares de origen, causa de su situación?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	4uCXsFhGOTYW+sTicDTG7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/11/2020 13:58:52
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4uCXsFhGOTYW+sTicDTG7A==		

